

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00884-00 EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 3 1 MAY 2023

De conformidad con el memorial que obra dentro del proceso, se establece que adjuntó la notificación personal de la pasiva, pero no obra constancia de entrega efectiva para contabilizar el término, por tanto, no se tienen cuenta la notificación de la parte demandada.

En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que realice nuevamente la notificación a la parte demandada dentro de los 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. = 1 JUN 2023 HOR

Par ESTADO Nº 179 de la fecha fue notificado el auto anterior

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria

ncrr